

PERGAMINO, enero 29 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

Esc. ALCIDES F. SEQUEIRO

SU DESPACHO.-

De nuestra mayor consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la ORDENANZA--
que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Séptima Se---
sión Extraordinaria, celebrada el día 22 de enero del corriente, al
considerar el Expte. D-245/87 D.E. R-3/87 RODRIGUEZ ADELA GARCIA --
VDA.DE - Condonación deuda p/entubamie to-Florencio Sánchez;

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Condónese la deuda que con este Municipio mantiene --
----- ADELA GARCIA VDA.DE RODRIGUEZ, en concepto de los im-
portes deuda por "Entubamiento" correspondiente al inmueble de su--
propiedad, sito en Bv. Florencio Sánchez 1406 de esta ciudad, cuya
nominación catastral es la siguiente: Circunscripción I - Sección G
Manzana 82c - Parcela I - Partida 24146 - Inscripción de Dominio:--
folio 292/52.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

llago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo con distinguida consideración:-

ORDENANZA N° 1744/88.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE